

**URGENTE LINK EXPEDIENTE PEDRO FERNANDO OSTOS TRIANA
27001310500120230009500**

Paola Carolina García Pinto <abogado3@gacsas.com>

Mar 28/05/2024 12:07

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (7 MB)

PEDRO OSTOS 20240528 PODER CIRCUITO.pdf; ANEXOS DE SUSTITUCION ACTUALIZADOS 2.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de abogado3@gacsas.com. [Por qué esto es importante](#)
Bogotá D.C., 28 de mayo de 2024.

Señor(a):

JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DE QUIBDÓj01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

ASUNTO: PODER DE SUSTITUCIÓN
RADICADO: **27001310500120230009500**
DEMANDANTE: PEDRO FERNANDO OSTOS TRIANA
DEMANDADO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS & OTROS

Yo, Paola Carolina García Pinto, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.339.820, portadora de la tarjeta profesional No. 328.105 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada sustituta de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, por medio del presente se solicita amablemente la **remisión del expediente digital** toda vez que mi representada está en la recolección de la documentación de sus procesos activos y terminados teniendo en cuenta que la misma se encuentra en **proceso de auditoría de la Contraloría General de la Nación.**

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración.

Cordialmente,

**PAOLA CAROLINA GARCIA PINTO**

Abogado proyecto Colfondos

abogado3@gacsas.com

Calle 93B No. 17 - 49, Oficina 201, Bogotá D.C., Colombia

Tel: (601) 937 1365 - Cel: 300 8081708

www.gacsas.com